

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.


RESOLUCION NUM. 6

SERIE: 1970-71

PARA DISPONER DE SALDO INACTIVO EN CAJA QUE
CORRESPONDE A FONDOS JORNALES NO RECLAMADOS
Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Desde hace más de un año los fondos de Jornales No Reclamados se vienen arrastrando el saldo de ciento cincuenta dólares con noventa y tres centavos (\$150.93) sin que a la fecha hallan sido reclamados por los interesados.
- POR CUANTO : Es una buena práctica administrativa que periódicamente se analicen todas las cuentas de fondos especiales en vigor de aquellos saldos que han estado inactivos durante un año o más.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.
- SECCION 1ra : Se autoriza a traspasar a los Fondos Ordinarios de este municipio el saldo inactivo de ciento cincuenta dólares con noventa y tres centavos (\$150.93) en Fondos de Jornales No Reclamados mencionados en el primer "Por Cuanto" de esta Resolución.
- SECCION 2da : La Secretaria Auditora queda autorizada a llevar a sus libros las entradas que sean necesarias para la debida contabilización del referido traspaso.
- SECCION 3ra : Si alguna reclamación debidamente comprobada se presentare en un futuro contra el saldo indicado la misma será pagada de la partida de imprevistos de los Fondos Ordinarios del año en que tal reclamación ocurra.
- SECCION 4ta : Que copia de esta Resolución sea enviada al Departamento de Hacienda para los fines pertinentes.
- APROBADA : 21 de octubre de 1970


ANGEL LUIS DIAZ, PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


AIDA IRIS NIEVES, SECRETARIA
AUDITORA MUNICIPAL


ANGEL TOMAS ARROYO
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

CERTIFICACION

Yo, Aida Iris Nieves, Secretaria Auditora del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente certifico que las que anteceden con copias fieles y exactas de las Resoluciones Número 5, 6, 7, 8 y 9, Serie 1970-71, aprobadas por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en su sesión Ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 1970.

CERTIFICO ADEMÁS:

Que las mismas fueron aprobadas por los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha reunión:

Hon. Angel Luis Díaz

Hon. Francisco Díaz Flores

Hon. Agustín Alicea

Hon. William Matos

Hon. Antonio Infanzón

Hon. Jesús Ortíz

Hon. Emmelly J. Cruz

Hon. Enrique Díaz Maldonado

Hon. Santos Nieves Agosto

Hon. Eugenio Zabala

y aprobada por el Alcalde el día 22 de octubre de 1970.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, y para remitir al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda, expido la presente en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 23 de octubre de 1970.



Aida Iris Nieves
Secretaria Auditora Municipal